

Por un Desarrollo Integrador, ¡volvamos a crecer!

Propuestas para impulsar la inversión, el empleo y la productividad



S O F O F A[®]



Agosto 2022

Afrontamos momentos de cambios profundos a nivel de sociedad y un escenario económico altamente desafiante. El empleo y los salarios aún no se recuperan del todo luego de verse fuertemente golpeados por la pandemia y se enfrentan a importantes desafíos producto de los cambios tecnológicos, sociales y demográficos de las últimas décadas. La inversión, por su parte, se ha visto mermada por la elevada incertidumbre económica, política e institucional por la que atravesamos como país, lo que ha minado la confianza de las empresas e inversionistas. Finalmente, la productividad, entendida como la capacidad de hacer más con menos, y explicada por múltiples factores, ha estado estancada en Chile en los últimos 20 años, generando una notoria diferencia respecto de los países OCDE. Todo lo anterior, está teniendo importantes impactos en nuestro país, con una marcada desaceleración del crecimiento económico y una sostenida pérdida de productividad y competitividad de nuestra economía y de nuestras empresas, lo que finalmente repercute en menores oportunidades de desarrollo para las personas y la sociedad entera.

Si bien compartimos la necesidad de avanzar en cambios que busquen mejorar la calidad de vida de las personas, las ambiciosas reformas estructurales impulsadas por el Gobierno y que se discuten actualmente en el país (nueva constitución, reforma tributaria, reforma de pensiones, reforma laboral, entre otras) pueden profundizar y hacer más duraderos algunos de los anteriores impactos negativos. Para que lo anterior no ocurra, es fundamental que dichas reformas se diseñen e implementen adecuada y gradualmente, pero, sobre todo, que incorporen medidas que permitan incentivar la inversión, el empleo, los salarios reales y la productividad, puesto que solo así estaremos impulsando la innovación, la competencia y la actividad económica de manera sostenible e incrementando el umbral de crecimiento potencial para llevar a Chile a un desarrollo integrador y a escala humana.

Un desarrollo integrador es aquel que incluye a todos los chilenos y chilenas, en donde todos se vean beneficiados e impactados positivamente por el crecimiento económico, sin dejar a nadie fuera ni rezagado. Un desarrollo integrador es aquel que pone a las personas en el centro de la actividad económica, y en donde ellas puedan ver claramente reflejado el fruto de su esfuerzo y trabajo en una mejor calidad de vida.

Reconociendo la necesidad de reimpulsar el crecimiento económico como el principal desafío de nuestro país, en SOFOFA hemos identificado **15 propuestas de política pública, desarrollo regional y gestión empresarial que, en su conjunto, sean un real aporte para impulsar la inversión, el empleo y la productividad, y con ello, llevar a Chile y sus regiones al desarrollo, mejorando la calidad de vida de todas las chilenas y chilenos, sin dejar a nadie atrás.**



Propuestas



01.

Fortalecer la Seguridad y el Orden Público

Se propone un curso de acción con foco en coordinación y colaboración público-privada, orden público institucional y seguridad para la actividad productiva.



06.

Orientar la capacitación y reconversión

Guiar la Franquicia Tributaria hacia la Cuarta Revolución Industrial y con foco especial en grupos rezagados.



02.

Modernizar el Estado para la materialización de inversiones

Incorporar el cumplimiento de plazos como indicador de gestión, establecer mecánicas formales para los permisos discrecionales para reducir la arbitrariedad, armonizar la tramitación de permisos sectoriales eliminar el uso de criterios arbitrarios en la evaluación ambiental de proyectos e institucionalizar un órgano que coordine los distintos actores del Estado que participan en la tramitación de proyectos.



07.

Acelerar la transición hacia la economía circular

Fomentar el uso de materias que no revisten problemas para la salud, y que puedan ser valorizadas y reutilizadas.



03.

Incentivar la inversión en innovación, equipamiento y transformación digital asociado a la Cuarta Revolución Industrial

Generar nuevos incentivos a la inversión en innovación, equipamiento y transformación digital tales como otorgar beneficios tributarios para titulares de EBT, mejorar la ley I+D, depreciando un 150% la modernización de maquinaria manufacturera y productos tecnológicos y generando medidas para fomentar la adopción de tecnologías y la inversión en biotecnología.



08.

Fortalecer la calidad regulatoria y la promoción de mercados competitivos

Crear una Agencia de Calidad de Políticas Públicas como la institución pública encargada de asegurar la calidad regulatoria en Chile y la promoción de los mercados competitivos en la regulación, ya que ellos permiten el desarrollo de nuevas empresas, incentivan la innovación y ofrecen mayores alternativas a los consumidores.



04.

Reforzar la infraestructura y logística

Fortalecer la infraestructura vial, portuaria y aeroportuaria, como también desarrollar la conectividad digital de alta velocidad.



09.

Gestionar prácticas empresariales que impulsen la productividad

Adoptar, por parte de las empresas, prácticas internas en diferentes ámbitos que permitan incrementar su productividad y competitividad.



05.

Avanzar en adaptabilidad laboral

Evolucionar gradualmente hacia jornadas laborales más adaptables a las necesidades de los trabajadores que permitan mayor tiempo para su vida personal y familiar.



10.

Avanzar en la integración de Chile con el mundo

Ampliar las oportunidades para exportadores, mejorar la operación interna de la cadena logística y elaborar una estrategia con mercados prioritarios que permita aumentar la presencia comercial de Chile.



11. Potenciar la oferta exportadora regional

Implementar un programa de desarrollo de la oferta exportadora de servicios en pequeñas y medianas empresas según las capacidades de cada región.



14. Impulsar el desarrollo de proveedores locales

Fortalecer la relación con proveedores locales, ampliando el alcance del Programa de Desarrollo de Proveedores de Corfo y generando incentivos a la contratación de proveedores locales.



12. Profundizar incentivos para la inversión y contratación en zonas extremas

Ahondar y perfeccionar los incentivos establecidos para potenciar el desarrollo y materialización de inversiones en zonas extremas, como también modernizar el régimen de zonas francas.



15. Desarrollar la conectividad regional y rural

Elaborar políticas de largo plazo que incentiven las inversiones públicas y privadas en conectividad vial y digital, con especial foco en zonas rurales.



13. Fomentar polos industriales regionales

Potenciar el desarrollo de polos industriales en regiones que permitan articular a instituciones que desarrollan sus actividades cerca, geográficamente, unas de otras.

01. Fortalecer la Seguridad y el Orden Público

Los problemas asociados a la seguridad y orden público han estado presentes hace muchos años en la agenda pública nacional. Según el Centro de Estudios y Análisis del Delito del Ministerio de Interior, se observa que desde 2005 al 2019 los robos con intimidación aumentaron un 22% mientras que los robos con sorpresa lo hicieron un 48%. Al observar los datos de victimización de la Fundación Paz Ciudadana, para el año 2021 hubo un aumento significativo en el porcentaje de población que fue víctima de robo o intento de éste. Los datos son consistentes en señalar que los problemas de seguridad no han mejorado a lo largo de los años, y que incluso en algunos aspectos han empeorado.

La seguridad es además una condición habilitante para el desarrollo de la actividad económica y empresarial. En efecto, en los últimos años hemos visto como una serie de actividades criminales se han circunscrito a la actividad empresarial en una serie de industrias relevantes para el país, con el consiguiente daño no solo en los afectados directos, sino también en trabajadores, familiares y comunidades enteras. Entre los principales hechos criminales asociados a la actividad industrial se encuentran el robo de madera, la sustracción y comercialización ilícita de conductores de cobre, robo de salmón y ataques cibernéticos. Es así como potenciar la contribución que la seguridad privada brinda a la seguridad pública requiere que se modernice su regulación, generando estándares tanto técnicos como de gobernanza.



Propuesta

En un contexto que evoluciona rápidamente, donde los patrones delictuales, culturales, las estructuras sociales y tecnologías cambian el foco de acción de las policías y de las autoridades a cargo definir las políticas en materia de seguridad y orden público, éstas deben ser rápida y altamente adaptables, capaces de percibir los cambios en las necesidades de la ciudadanía y adaptar sus acciones a dichas necesidades. De esta forma, se estará poniendo siempre a las personas en el centro de sus decisiones y acciones, con el objetivo de mejorar su seguridad, y con ello, su calidad de vida.

Así, se propone un curso de acción con foco en (i) coordinación y colaboración público-privada, (ii) orden público institucional y (iii) seguridad para la actividad productiva. En primer lugar, es necesario que la estrategia de seguridad contemple una aproximación público-privada para colaborar en proveer antecedentes y soluciones a las autoridades políticas y las policías. Lo anterior, sustentado en que son principalmente las personas y las empresas -de todos los tamaños- quienes experimentan en la práctica los flagelos de la delincuencia y la inseguridad. En efecto, la propuesta se alinea con el recientemente anunciado Plan de Seguridad Pública presentado por el Gobierno, que contempla medidas orientadas a la formación de grupos de trabajo operativos para la coordinación público-privada en seguridad. En particular, **se propone formalizar una instancia de colaboración pública privada donde participe la industria, el Ministerio del Interior, las policías, el Servicio de Impuestos Internos y el Ministerio Público, cuyo objetivo sea colaborar con la autoridad en el diseño de propuestas, intercambiar información, proveer de inteligencia respecto a materias de seguridad, crimen organizado y economías criminales.** Respecto de los otros focos de acción, se debe persistir en fortalecer el Estado y sus órganos de persecución penal y cumplimiento de penas, por lo que se propone avanzar con rapidez en la modernización del Sistema de Inteligencia del Estado, en conformación de unidades especializadas a nivel de Fiscalías, SII, Ministerio del Interior y Aduanas, y promover la presentación de acciones penales por infracción al Código Tributario por parte del SII.

02. Modernizar el Estado para la materialización de inversiones

La inversión es uno de los principales determinantes del crecimiento económico, y en el último tiempo se ha visto impactada por la elevada incertidumbre proveniente de falta de decisiones políticas y un negativo escenario económico. Los proyectos de inversión son una fuente de empleo de calidad e incluso contemplan un efecto multiplicador en generación de empleo y de la misma inversión, ya que demandan una serie de servicios y bienes complementarios, fomentando a su vez el desarrollo de actividades locales. Por ello, reimpulsar la inversión e incrementar el umbral de crecimiento potencial son dos pilares fundamentales para hacer de Chile un país más desarrollado, siendo la modernización del Estado es uno de los principales desafíos para lograrlo.

Un aspecto clave para promover y elevar la inversión, y para hacer crecer la productividad, es contar con un Estado ágil y moderno, capaz de dar respuesta oportuna a los requerimientos de la comunidad – sea la ciudadanía o las empresas – de manera eficiente y certera. El rol coordinador y regulador del Estado y sus agencias sienta las bases para mercados robustos y competitivos, la protección de los ciudadanos y el medio ambiente, facilitando el desarrollo de proyectos al generar certezas y reglas del juego claras y conocidas. Sin embargo, la forma en que este rol se ejecute – más allá de la norma y sus exigencias – puede afectar el comportamiento de los titulares de proyectos de inversión, además de su definición y materialización. En este sentido, se deben minimizar los espacios de incerteza generados por instancias resolutorias que basen sus decisiones en criterios arbitrarios, pues pueden generar un daño profundo a la inversión. Por ejemplo, desde marzo de 2022 cerca de un tercio de los proyectos que han sido calificados desfavorablemente por las comisiones de evaluación, han certificado el cumplimiento irrestricto de la normativa ambiental.

Para la implementación de un proyecto de inversión es necesario la obtención de un conjunto de diversos permisos lo cual demanda una coordinación eficiente entre los distintos ministerios, servicios y entidades con el objetivo de evitar que se generen retrasos excesivos e incertezas en la aprobación de dichos proyectos. Asimismo, se requiere que el sector privado pueda contar con una contraparte única y conocida para poder canalizar adecuadamente las trabas, retrasos o incertezas en el proceso. Nuestra institucionalidad posee una importante brecha en esto último, que impacta negativamente la productividad. Según el estudio realizado en 2018 por la CNEP, “Revisión Regulatoria para Sectores Estratégicos”, se encontraron 400 permisos únicos necesarios para llevar a cabo

inversiones en los cinco sectores analizados (minería, energía, infraestructura, inmobiliario e industria) y 53 instituciones que los otorgan. Además, se detectaron demoras en la tramitación de los permisos que implica que los plazos reales de otorgamiento para algunos permisos pueden hasta octuplicar el tiempo normativo. Por ejemplo, un proyecto que debiese tramitarse en 2 años y medio requiere en la práctica 10 años para iniciar su funcionamiento.

Propuesta

En base al diagnóstico transversal que existe respecto a la tramitación de permisos para el desarrollo de proyectos de inversión, especialmente los ambientales o relacionados con éstos y sus vínculos con el SEIA, se propone la implementación de cambios con un énfasis de cumplimiento de estándares más que en requisitos, el establecimiento de mecánicas formales para los permisos discrecionales para reducir la arbitrariedad (por ejemplo plazos o silencios positivo), armonizar la tramitación de permisos sectoriales y estudiar la incorporación del cumplimiento de los plazos de tramitación como un indicador de gestión del desempeño funcionario.

También se propone avanzar en la institucionalización de un órgano que coordine los distintos actores de gobierno que participan en la tramitación de proyectos de inversión y, que evalúe el correcto funcionamiento de todo el proceso, desde la obtención de permisos hasta la puesta en marcha del proceso, para así identificar trabas y generar propuestas para eliminarlas. Dicho órgano debe contar con una mirada tanto en la inversión a nivel nacional, como también a nivel regional y, ser además la contraparte pública de los mandantes de proyectos de inversión para que puedan coordinar las acciones y canalizar sus inquietudes y dudas en el proceso.



03. Incentivar la inversión en innovación, equipamiento y transformación digital asociado a la Cuarta Revolución Industrial

La inversión, especialmente la destinada a la innovación, es uno de los principales determinantes del crecimiento económico. Sin embargo, la brecha en materia de inversión en innovación de Chile con el mundo desarrollado es relevante, lo que se explica entre otras cosas por la falta de capacidades de innovación del país, la falta de adopción de tecnologías disruptivas y la baja confianza en otros actores del ecosistema, como la academia, lo que repercute en una baja colaboración.

Por otro lado, la revolución industrial 4.0 y la incorporación de nuevas tecnologías está impactando no solo a los procesos productivos y al mundo de los negocios, sino que a toda la sociedad. En este contexto, la innovación, la transformación digital y la transferencia tecnológica juegan un rol

relevante en el desarrollo de las empresas y la productividad, y por consiguiente, en el crecimiento económico. Pero es importante también que dichos avances y soluciones no queden instaladas solo en los grandes centros productivos o urbanos, sino que puedan desplegarse también en las regiones para que sean un motor de desarrollo local.

Es por esto que diseñar e implementar incentivos transversales a la inversión con foco en activos tangibles e intangibles, equipamiento y tecnología asociado a la cuarta revolución industrial, I&D, industria de capital de riesgo y emprendimientos de base científica y/o tecnológica es fundamental para impulsar el crecimiento económico y, a largo plazo, elevar la productividad, competitividad y el umbral de crecimiento potencial del país.



Propuesta

Se propone generar nuevos incentivos a la inversión en innovación, equipamiento y transformación digital tales como un beneficio tributario para titulares de Emprendimientos de Base Tecnológica (EBT) que exima del pago de impuestos a las personas naturales o jurídicas que incrementen su patrimonio por la primera venta de sus acciones de un emprendimiento. En la misma línea, se propone **mejorar la Ley I+D incorporando al beneficio la adquisición de EBT**, startups o emprendimientos elegibles y una regulación para la certificación de las inversiones de capital. Además, **se propone permitir que los créditos fiscales obtenidos por desarrollos I+D sean utilizable contra un mayor rango de impuestos**, tales como los impuestos a la renta del trabajo (impuesto de segunda categoría) y, eventualmente, IVA. Finalmente, **se propone incorporar un beneficio tributario a las empresas que inviertan en capital de riesgo**.

Asimismo, **proponemos fomentar la adopción de las tecnologías a través de la depreciación de 150% sobre la modernización de maquinaria manufacturera y productos tecnológicos asociados a la industria 4.0**, para alentar la rápida adopción de actividades innovadoras y productivas.

Por otro lado, estamos conscientes de la importancia y el impacto que genera la inversión en biotecnología. Para que Chile pueda transformarse en un hub de investigación clínica e inversión en dicho sector, **proponemos una mayor coherencia regulatoria en dicho ámbito y generar mayor institucionalidad, certidumbre e incentivo a la innovación a través de las compras públicas**.

Finalmente, se propone impulsar programas públicos de fortalecimiento de las capacidades regionales en innovación, transformación digital y transferencia tecnológica y la generación de polos de innovación y emprendimiento regionales, fortaleciendo para ello la colaboración entre empresas y emprendimientos locales de base tecnológica, la red de universidades, centros tecnológicos y centros de investigación regionales, que estimulan la conexión entre ciencia aplicada y los desafíos industriales.

04. Reforzar la infraestructura y logística

Durante el último tiempo se ha visto una menor innovación e inversión de infraestructura en el país. De acuerdo con el informe de Infraestructura Crítica para el Desarrollo (2022-2031), de la CChC, el déficit en inversión en Chile para el 2031 ascenderá a USD \$177.517 millones. Por otro lado, el sistema logístico juega un rol esencial en la distribución de productos tanto internamente, como también hacia el exterior; por lo que es indispensable abordar las problemáticas que la están afectando.

En un contexto en el que se han expuesto las fragilidades de las cadenas de suministro a nivel mundial, la inversión en infraestructura es vital para que Chile logre dar un salto en productividad al insertarse en las cadenas globales de valor, considerando que es altamente probable que es altamente probable que en un futuro próximo las empresas diversifiquen la locación de sus operaciones para fortalecer sus cadenas de valor, por lo que contar con una cadena logística robusta y competitiva, es de suma importancia.

Propuesta

Se propone reforzar la infraestructura vial, portuaria y aeroportuaria, trabajando de manera coordinada con las autoridades para lograr satisfacer las demandas de infraestructura a corto, mediano y largo plazo en base a planes estratégicos. Se propone además aumentar la disponibilidad operacional de los puertos para disminuir los tiempos perdidos por razones climáticas, avanzando en la revisión de la norma, tecnificando las decisiones e implementando tecnología avanzada. Asimismo, se propone fortalecer la participación modal de los trenes en el transporte de carga, sistema integrado de transporte y avanzar en el uso de Vehículos de Alta Productividad (VAP) con tecnología de punta, que permitan un incremento importante del traslado de carga bruta. Por último, se propone avanzar en la digitalización y modernización de aquellos servicios públicos que sean parte de la cadena logística.



Los trabajadores más felices son más productivos y contribuyen de mayor manera al bienestar social. Adicionalmente, nos enfrentamos a una serie de cambios demográficos, sociales y tecnológicos que han impactado de manera importante la forma en que las personas se desarrollan y relacionan, así como la forma de desarrollar, organizar y gestionar el trabajo. Por ello la regulación laboral debe poner el foco en aquellos elementos que permiten incrementar la productividad de los trabajadores por medio de una mejora en la calidad de vida, su salud mental, en la compatibilidad trabajo-familia, en la satisfacción personal, en su compromiso con la empresa, en la retención y atracción de

personas, y en la reducción del ausentismo, así como en las nuevas formas del trabajo que los avances tecnológicos y cambios sociales están permitiendo. Así, se debe incrementar las capacidades de adaptar la jornada laboral de acuerdo con los propios proyectos personales, aunque considerando el tipo de trabajo y sector en el que se desempeña. Además, una mayor flexibilidad es esencial para la incorporación del talento y un aumento de la participación laboral de grupos rezagados en este ámbito, en especial aquellos relacionados al cuidado y estudios, como mujeres y jóvenes.



Propuesta

Para elevar la productividad, la calidad de vida y satisfacción de los trabajadores se propone avanzar gradualmente hacia jornadas laborales más adaptables a las necesidades, preferencias y proyectos de vida de las personas, y en consideración de las nuevas formas de trabajar que los avances tecnológicos y culturales están permitiendo. Para ello es fundamental que se considere las distintas realidades de trabajadores y empresas y mecanismos como calcular la jornada laboral sobre un período de referencia mayor a una semana (un mes, un trimestre o semestre).

06. Orientar la capacitación y reconversión

El mundo del trabajo vive una vertiginosa transformación producto de la acelerada incorporación de tecnología, crecientes procesos de automatización, fenómenos sociales e institucionales que demandan mayor adaptabilidad de las empresas y, sobre todo, el dominio de nuevas habilidades por parte de los trabajadores.

A pesar de los avances registrados, la inteligencia del mercado laboral en Chile sigue siendo incipiente, con acciones específicas y limitadas que no alcanzan a satisfacer las necesidades de las empresas, ni de las personas que buscan adaptarse a este nuevo contexto. Sumado a lo anterior, la Franquicia Tributaria actualmente no cuenta con los mecanismos necesarios para incentivar una formación de calidad, orientada a la incorporación de las nuevas habilidades requeridas para propiciar la empleabilidad de las personas y la competitividad de las empresas. En este contexto, las industrias enfrentan grandes limitaciones para contar con personas con las habilidades necesarias para enfrentar los desafíos de adaptación tecnológica que les permitan mantener su competitividad.

Propuesta

Se propone orientar la Franquicia Tributaria a la capacitación y desarrollo habilidades emergentes en los trabajadores, en función de los desafíos que enfrenta el mercado del trabajo, en coherencia con la cuarta revolución industrial, y con un foco especial en las personas con ocupaciones en riesgo de obsolescencia y grupos rezagados respecto de su empleabilidad (mujeres, jóvenes, adultos mayores).



07. Acelerar la transición hacia la economía circular

En Chile, el 53% de los residuos que van a vertederos o relaves son de carácter industrial. Ello abre oportunidades reales de acelerar la transición hacia la economía circular en Chile a través de la simbiosis industrial, es decir, la utilización de subproductos de un sector, como materia prima para otro, con foco en los principales sectores productivos del país.

Actualmente algunos residuos ya se encuentran regulados en la ley REP, mientras que, para los residuos industriales y mineros masivos con potencial de uso, se utilizan otros mecanismos regulados. En el caso de Chile, si bien se constata un amplio potencial de valorización en el sector industrial y minero, no se cuenta con un instrumento habilitante para ello.



Propuesta

Se propone fomentar el uso, la valorización y la reutilización de materiales con antecedentes de potencial de uso y que no revisten problemas para la salud. Todo esto mediante el desarrollo de instrumentos habilitantes que permitan incorporar a la economía, materiales con un potencial de uso, reemplazando el concepto de “residuo” por el de “subproducto” a escala industrial y minera.

08. Fortalecer la calidad regulatoria y la competencia

De acuerdo a organismos internacionales como la OCDE y el Banco Mundial, regulaciones de buena calidad permiten el crecimiento sustentable, inversiones, innovación, mayores grados de competencia y apertura del mercado, además de la existencia de una fuerte correlación entre la calidad regulatoria con el crecimiento económico y el ingreso per cápita. Sin embargo, Chile carece de una institucionalidad moderna y eficaz de formulación y evaluación de impacto de políticas públicas. Al mismo tiempo, poseemos los peores niveles de participación de grupos de interés y usuarios de la regulación en dicho proceso. Lo anterior, nos ha llevado a obtener uno de los peores desempeños entre los países de la OCDE en cuanto a calidad de la política regulatoria. Como consecuencia, la falta de una política regulatoria integral en nuestro país, sumado a la complejidad del stock regulatorio y a la falta de una evaluación sistemática del impacto de las regulaciones han generado elevados costos para Chile en términos de menor inversión y pérdida de productividad y competitividad.

Por otro lado, es necesario contar además con una regulación que promueva mercados competitivos, pues dicha competencia permite el desarrollo de nuevas empresas y negocios, incentiva la innovación y ofrece mayores alternativas u opciones a los consumidores. Un mal diseño de la misma puede transformarse en una importante barrera a la competencia.

Propuesta

*Para diseñar e implementar políticas públicas de calidad y que promuevan la competencia, es crucial contar con un enfoque sistemático de formación de leyes que considere la evidencia, la capacidad de evaluar impacto, la participación de actores involucrados y la institucionalidad. **Así, se propone la creación de una Agencia de Calidad de Políticas Públicas como la institución pública encargada de asegurar la calidad regulatoria en Chile**, coordinando, articulando e integrando de manera sistemática el trabajo de las distintas reparticiones públicas que llevan adelante las distintas iniciativas de evaluación de impacto regulatorio. Además, **se propone consagrar una obligatoriedad para que los legisladores – ejecutivo y legislativo - desarrollen análisis de impacto regulatorio (RIA) de los proyectos de ley que se presentan, tanto ex ante como ex post.***



09. Gestionar prácticas empresariales que impulsen la productividad

Las empresas están enfrentando escenarios de incertidumbre estratégica, tecnológica y cultural, lo que, mirado en un contexto global, permite apreciar que el problema no solo es de productividad sino también de competitividad. De ese fenómeno surge la importancia de generar medidas tanto internas como externas que permitan a las empresas desarrollarse de manera óptima dentro de un mercado competitivo. Para ello son muchos los determinantes de la productividad en una economía o mercado específico que pueden ser gestionados y medidos internamente por las empresas.

En el marco del proyecto Laboratorio de Productividad impulsado por SOFOFA, se pilotearon una serie de prácticas de gestión empresarial en algunos de los dichos determinantes de la productividad, obteniendo aprendizajes para su escalamiento a otros negocios, empresas o sectores.



Propuesta

Se propone promover prácticas empresariales que tengan la capacidad de impactar indicadores internos de productividad, en ámbitos como la innovación, el uso de la evidencia para la toma de decisiones, y compromiso de los trabajadores, generando capacidades y conocimientos entregando herramientas para la gestión de la productividad en la empresa.

En materia de innovación, se propone avanzar sistemáticamente en proyectos de mayor incertidumbre, como son los proyectos de innovación, a través de la gestión de incertidumbres al interior de las empresas. Asimismo, otra herramienta de gestión que puede generar impactos en productividad es probar aspectos inciertos de un proyecto en el paso anterior de la implementación, a través de prototipados y validación de estos. En el ámbito de la toma de decisiones, se proponen promover prácticas tales como el mapeo de las competencias en I+D+i para las decisiones que podrían mejorarse con evidencia y elaboración de un plan de corto y mediano plazo para implementarlo. Sumado a lo anterior, es necesario impulsar en las empresas la creación de comités con el fin de coordinar, diseñar y evaluar acciones destinadas a fortalecer la toma de decisiones basadas en evidencia. Avanzar también en la incorporación de capital humano avanzado en tecnología y/o ciencias en áreas y comités de gestión de las empresas, para aportar en el proceso de toma de decisiones basadas en evidencia. Finalmente, en el ámbito del fortalecimiento del engagement o compromiso de los trabajadores, proponemos la promoción de prácticas de intervención y mejoramiento en el diseño del trabajo mismo, que busquen incrementar la satisfacción y el desempeño laboral de los trabajadores.

10. Avanzar en la integración de Chile con el mundo

La inserción económica de Chile en el mundo se ha caracterizado por una política comercial pragmática, con acuerdos de libre comercio con las principales economías del mundo y una activa participación en la Organización Mundial del Comercio (OMC). Esta estrategia comercial ha permitido desarrollar una importante industria exportadora en donde las empresas chilenas han implementado con éxito estrategias de internacionalización y se han convertido en importantes inversionistas directos en el exterior. Lo anterior ha sido sin duda uno de los pilares del crecimiento económico chileno de los años 90 y principios de los 2000.

Sin embargo, en los últimos años el país ha descendido en los indicadores de desempeño logístico, de productividad y en la facilidad para hacer negocios, cediendo lugar frente a otros países de la región que compiten directamente con Chile en una serie de productos. Frente a lo cual resulta clave que el Estado promueva las exportaciones, en especial las de servicio, el desarrollo productivo y la imagen de Chile.

Propuesta

En primer término, se propone incrementar la presencia comercial de Chile en el exterior, en especial en importantes mercados como la India, Indonesia, Emiratos Árabes Unidos y Arabia Saudita, entre otros. Además, es de vital importancia aprobar el CPTPP y la modernización del tratado con la Unión Europea, pues amplían las oportunidades para nuestros exportadores de bienes y de servicios.

De igual manera, resulta fundamental mejorar la operación interna de la cadena logística a través de: (i) mayor seguridad en las carreteras y rutas interiores del país que permita a los camiones operar un tercer turno en los puertos; y (ii) mejorar el sistema de capacitación de conductores para cubrir las necesidades de la industria del transporte.

Por último, se propone elaborar una estrategia de largo plazo para mercados prioritarios como Estados Unidos, China, India, Indonesia y Brasil, que permita orientar de manera coordinada los esfuerzos públicos y privados en torno a objetivos y planes estructurados que aumenten la presencia comercial de Chile, contribuyan a la diversificación productiva, el flujo recíproco de inversiones, la cooperación y la constante modernización de los instrumentos de política comercial.



PROPUUESTAS REGIONALES

El desarrollo de las regiones y comunidades en ellas comprendidas es uno de los principales desafíos y objetivos que enfrentamos actualmente en Chile. En este sentido, el diseño e implementación de un proceso de descentralización gradual e inteligente es clave para impulsar la ejecución de proyectos de inversión, la creación de empleos de calidad y el crecimiento en las regiones.

Para lo anterior, es fundamental comprender los desafíos y realidades que enfrenta la actividad productiva en cada una de las regiones. Asimismo, es necesario considerar las distintas vocaciones productivas de las regiones, así como también fortalecer las capacidades institucionales a nivel regional y comunal.

Como SOFOFA estamos convencidos en la necesidad de avanzar hacia una mayor descentralización y en potenciar el aporte de las regiones y sus personas a la actividad económica y crecimiento del país. Por lo anterior, consideramos las diversas inquietudes y desafíos de los gremios regionales y de manera conjunta las transformamos en cinco propuestas para impulsar la inversión, el empleo, la productividad y el crecimiento de las regiones.



11. Potenciar oferta exportadora regional

En el mediano plazo, el recuperar la capacidad de crecer dependerá en buena medida de incrementar y diversificar nuestras exportaciones de bienes y servicios. Esto es esencialmente relevante para las regiones, pues buena parte de los envíos al exterior provienen de ellas. Adicionalmente, hay que considerar los avances en materia de trabajo remoto o a distancia, que permite que el conocimiento y el talento puedan trasladarse a regiones y desplegarse al mundo.



Propuesta

Se propone potenciar el desarrollo de intercambio de servicios desde las regiones para así incrementar la oferta exportable, el número de exportadores y la diversificación de los mercados de destino. Además, permitiría fortalecer las capacidades de innovación, emprendimiento y de desarrollo y uso de nuevas tecnologías por parte de las empresas alojadas en las regiones y de las personas.

De esta forma, se propone implementar, a través de Corfo, ProChile, u otras instituciones, un programa de desarrollo de la oferta exportadora de servicios en empresas locales, según las capacidades y experiencias productivas de cada una de ellas en las regiones, y que contengan herramientas para la evaluación de la oferta exportable de servicios, identificación de mercados de destino y actividades de difusión y promoción.

12. Profundizar incentivos para la inversión y contratación en zonas extremas

La existencia de las actuales franquicias tributarias e incentivos establecidos en algunas regulaciones como la Ley Austral (Ley 19.606), la Ley de Zonas Extremas (Ley 20.655), el Fondo de Fomento y Desarrollo de las Regiones Extremas (DFL 15), Bonificación a la mano de obra (Ley 19.853) y otras, son importantes herramientas para la descentralización económica y el desarrollo las regiones más alejadas y aisladas del país. Sin embargo, dichos instrumentos parecieran no ser suficientes para el objetivo buscado.

Propuesta

Se propone profundizar, prolongar y perfeccionar algunos de los incentivos establecidos en las leyes de zonas extremas, como por ejemplo eliminar el sistema de tramos implementando un crédito de 40% para todas las actividades productivas en dichas zonas, que los créditos tributarios a la inversión se puedan rebajar de IVA, incorporar las inversiones en comercio y aumentar algunos topes. Asimismo, se propone también modernizar el régimen de zonas francas, además de prolongar sus plazos de los beneficios.



13. Fomentar polos industriales regionales

Los polos de desarrollo industrial son esenciales para mejorar las condiciones de competitividad, el entorno de los negocios y a potencializar la productividad de las distintas regiones del país, incentivado con ello la inversión e impulsando el crecimiento.

Propuesta

Se propone potenciar el desarrollo de polos industriales y regionales que permitan articular el ecosistema empresarial que desarrolla sus actividades en torno a una zona geográfica local, procurando compatibilizar el cuidado del medio ambiente, las aspiraciones de los habitantes locales y los intereses de las empresas, además de buscar alinear las vocaciones regionales y el desarrollo de actividades industriales. Adicionalmente, proponemos promover un mayor uso o disposición de terrenos fiscales para actividades productivas industriales con foco en desarrollo regional a través de licitaciones o remates que favorezcan dicha orientación.



14. Impulsar el desarrollo de proveedores locales

Cuando la logística de aprovisionamiento pone el foco en los proveedores de la región, las empresas enfrentan beneficios como (i) mayor previsibilidad en los tiempos de entrega; (ii) reducción de costos por ahorro en transporte; (iii) mejora la imagen corporativa, demostrando su compromiso, interés e inversión en la comunidad local. De igual forma, presenta un gran beneficio para la generación de empleos y el desarrollo productivo de la región.

Propuesta

Se propone fortalecer el desarrollo de proveedores locales a través de programas ya existentes y de un trabajo colaborativo entre las empresas mandantes y sus proveedores, ampliando por ejemplo el alcance del Programa de Desarrollo de Proveedores de CORFO y generando incentivos para que las empresas contraten proveedores locales.



15. Desarrollar la conectividad regional y rural

La conectividad, tanto vial como digital, es un pilar fundamental para el desarrollo de las regiones, permitiendo mayor cobertura, acceso y alcance para la población y la integración del desarrollo productivo de localidades aisladas. El mejoramiento de la conectividad vial permite asegurar el abastecimiento y la distribución de producción local a nivel nacional, como también constituye una mejora sustancial en la calidad de vida de las personas de la región. Adicionalmente, enfrentamos un déficit en infraestructura de conectividad digital a nivel regional, especialmente en zonas aisladas, que implica baja cobertura y conexiones de mala calidad.

Propuesta

Es necesario generar condiciones que permitan apalancar, acelerar y aumentar la inversión en infraestructura de conectividad regional. Para ello proponemos elaborar políticas que incentiven, a través de subsidios, las inversiones públicas y privadas en conectividad vial y digital, con especial foco en zonas rurales, remotas o vulnerables. Asimismo, se requiere desarrollar la conectividad digital, con énfasis en la instalación de una infraestructura digital de alta velocidad con condiciones de resiliencia física, disponibilidad y redundancia, capacidad, calidad y acceso para toda la población. Por ejemplo, diseñar incentivos para el desarrollo de infraestructura tecnológica que permita el despliegue de troncales de fibra óptica en las capitales comunales para extender la cobertura a las zonas remotas de cada región que actualmente tienen un acceso limitado.



S O F O F A[®]



Agosto 2022